

Armando Petrucci

LA CIENCIA DE LA ESCRITURA PRIMERA LECCIÓN DE PALEOGRAFÍA

Presentación

Es, o hubiera querido ser, una micro-historia, la historia de un oficio y sus derrotas, triunfos y miserias, tal como todos desean contar cuando sienten próximo a cerrarse el arco de su carrera y el arte deja de ser largo.

PRIMO LEVI, *El sistema periódico*

El mío es un trabajo que dice algo sobre algo de otro.

SAUL STEINBERG, *Reflejos y sombras*

El ámbito de investigación (o, si se prefiere, el área disciplinaria) a la que este libro se refiere es, según lo indica el título, la “paleografía”. ¿Pero cuál paleografía? ¿La de antigua tradición, es decir, la “ciencia de las antiguas escrituras, limitada, no obstante, a las de los documentos de carácter no monumental” (Luigi Schiaparelli, en 1935), o bien la “global” reivindicada ya desde 1952 por el gran estudioso francés Jean Mallon, “que debe ocuparse de los monumentos gráficos de todo tipo y naturaleza y, en cada uno de los casos, de modo total”, en definitiva, de todos los testimonios escritos de una determinada tradición cultural y lingüística?

La opción reivindicada aquí es, para seguir la línea malloniana, la de una disciplina que se configure como una auténtica “historia de la cultura escrita” y que por ello se ocupe de la historia de la producción, de las características formales y de los usos sociales de la escritura y de los testimonios escritos en una sociedad determinada, independientemente de las técnicas y los materiales utilizados cada vez.

Para citar nuevamente a Mallon: “El ámbito es inmenso: tan inmenso que nadie en el mundo podría pretender explorarlo por completo. Solamente se puede vagabundear por él; de estos vagabundeos uno siempre regresará trayendo algo consigo”.

Además del objeto de investigación característico, toda área disciplinaria es definida por el método, que en nuestro caso es el indiciario, de relevamiento y de análisis formal y comparativo de las características gráficas y materiales de cada uno de los testimonios

escritos tomados en consideración, y por el orden de los problemas que se propone afrontar durante el análisis, que pueden resumirse en estas preguntas:

1. *¿Qué?* En qué consiste el texto escrito, qué hace falta transferir al código gráfico habitual para nosotros, mediante la doble operación de lectura y transcripción.

2. *¿Cuándo?* Época en que el texto en sí fue escrito en el testimonio que estamos estudiando.

3. *¿Dónde?* Zona o lugar en que se llevó a cabo la obra de transcripción.

4. *¿Cómo?* Con qué técnicas, con qué instrumentos, sobre qué materiales, según qué modelos fue escrito ese texto.

5. *¿Quién lo realizó?* A qué ambiente sociocultural pertenecía el ejecutor y cuál era en su tiempo y ambiente la difusión social de la escritura.

6. *¿Para qué fue escrito ese texto?*Cuál era la finalidad específica de ese testimonio en particular y, además, cuál podía ser en su época y en su lugar de producción la finalidad ideológica y social de escribir.

El ámbito de investigación identificado hasta ahora así, en positivo, también puede ser identificado en negativo. De hecho, no es la historia del libro o del documento; no es historia de los textos; no es historia de la cultura intelectual; no es historia de las culturas subalternas; tampoco es, *stricto iure*, historia de la escritura o de las escrituras. Es, o mejor, aspira a ser, más bien una historia, siempre renovada gracias a la confrontación directa con los fragmentos escritos del pasado, de los procesos y las prácticas de confección y uso de los productos escritos de cualquier naturaleza y de sus funciones, también, si no ante todo, en sus aspectos antropológica y sociológicamente más relevantes y significativos. En cuanto a la opción explícita por un ámbito, este pequeño libro se configura como una invitación, articulada por problemas y ejemplos, a considerar los testimonios escritos, independientes o en serie, antiguos o recientes, elegantes o descuidados, públicos o privados, expuestos u ocultos, como otros tantos episodios de uno de los capítulos más ricos y apasionantes de la historia de la humanidad: el de las expresiones escritas. Habrá alcanzado su objetivo cuando sus lectores no puedan echar luego una mirada indiferente o descuidada sobre una tablilla encerada, un códice medieval, un libro impreso, un graffiti o un afiche sin plantearse una serie de interrogantes y sin detenerse en una serie de problemas: precisamente los que estas páginas intentan proponer e ilustrar a todo aquel que quiera hojearlas.

Según Giorgio Raimondo Cardona, historiador de las escrituras y de las lenguas, “la escritura puede ser todo lo que nosotros logremos leer en ella”: ante todo, lo que concierne a los hombres que la han usado y

su mundo. Por tanto, realmente vale la pena ocuparse de ella, aunque sea vagabundeando. Yo lo hice durante toda mi vida y me divertí inmensamente. En realidad, el camino que habría de llevar a la liberalización del uso de la escritura y de la circulación de lo escrito (de todos modos siempre relativos, aun hoy) todavía era largo. El 26 de agosto de 1789, la Asamblea Nacional de París iba a incluir en la Declaración de los Derechos del Hombre un párrafo dedicado a la proclamación de la más absoluta libertad individual de escritura y de imprenta: “la libre comunicación de los pensamientos y opiniones es uno de los derechos más preciados del hombre: todo ciudadano puede por tanto hablar, escribir, editar libremente”. Pero ese párrafo aguarda aún ser universalmente aplicado.

Poder vs. Libertad (fragmento)

Otro aspecto del contraste entre poder sobre la escritura y libertad gráfica es la evidente diversidad estética y funcional que casi siempre se advierte entre productos gráficos fruto de una *iussio* propia de la autoridad o un mandante superior y productos gráficos fruto de libre iniciativa escritural de individuos y grupos. Esto sucede, obviamente, únicamente en sociedades, culturas y situaciones que consientan esta confrontación, o sea, en las que concretamente y al mismo tiempo se haya producido y se produzca esa confrontación en la realidad: para que nos entendamos, la Roma del siglo I d.C. o la Chicago de hoy; por cierto, no la Luca del siglo VIII d.C. o la Milán de tres siglos más tarde: dos ciudades, dos situaciones en las que faltaron, durante esos períodos, manifestaciones conscientes y difundidas de una libre actividad de escritura. De hecho, se suele reconocer en los productos oficiales y solemnes un alto grado de control formal sobre lo escrito y de respeto de criterios generales de armonía gráfica entre las distintas partes y cada uno de los elementos del producto escrito; en los otros, fruto de una libre elección de escritura, todo eso falta o sólo se encuentran ocasionales indicios o citas, por lo general resultado de imitaciones más o menos conscientes.

En realidad, todo producto escrito realizado con cualquier técnica y sobre cualquier soporte debe, para hacer comprensible el texto que transmite, haber sido registrado respetando determinados criterios de cuerpo, distinción, espaciado, articulación de cada una de las partes, orientados a facilitar su lectura. Así es, por lo general, la escritura emanada directamente del poder público, excepto en casos límite de exasperada caligrafización; así aparentan ser los productos de las corporaciones de letrados; así se construyen los modelos de enseñanza, los libros escolares, los productos escritos destinados a la más amplia circulación en las sociedades alfabetizadas. Por todo lo dicho hasta ahora habría que deducir que en la oposición entre productos de “escrición” y productos de “escritura”, de los que ya se habló, el “orden de lo escrito” pertenecería tan sólo a los primeros, a la oficialidad gráfica, mientras que el que podemos definir, en una lógica opositiva, como “desorden de lo escrito” pertenecería a lo privado, a lo cotidiano, a veces también a las manifestaciones de rebeldía y clandestinas (por cuanto prohibidas) de la acción de escribir.

Para comprender si esta aserción se corresponde con la verdad, y cuánto, intentemos reflexionar sobre algún ejemplo concreto de productos altos y productos subalternos, pertenecientes a un mismo período y a la misma área geográfica, contrapuestos gráficamente. Comencemos lejos, partamos de la Francia de los Capetos de alrededor de la mitad del siglo X, donde, en los márgenes de un

manuscrito litúrgico poco anterior, escrito en elegante minúscula carolina (hoy en Clermont Ferrand), un escribiente inhábil trazó, insertándolas al revés respecto del texto principal, dos formas de bendición en occitano vulgar, creando de este modo una adición impropia que, por lo tosco del experimento de escritura, adquiere el aspecto de una auténtica violencia gráfica inconsciente. Este fenómeno, en la Europa de los siglos IX y X, es propio de todas las “trazas” de textos en lenguas vulgares, análogas y numerosas, esparcidas por escribientes ocasionales en los espacios dejados en blanco de manuscritos más antiguos y de muy diversa índole.

Trasladémonos ahora a la gran Roma “barberina” de la primera mitad del siglo XVII e intentemos confrontar un “cartel infamante” (fig. 13) fijado en la puerta de un bordador la noche del 27 de noviembre de 1620, en mayúsculas inseguras, mal alineadas, deformes, con un texto vulgar plagado de obscenidades (“Qui stan li grandissimi becco Ferdindo [sic] racamator e putanissima sua moglie...”*), con el elegante epígrafe en relieve dedicado por Filippo Colonna en San Giovanni Laterano, en el interior de un monumento barrocammente ostentoso, a su mujer Lucrezia Tomacelli, muerta en 1625 y definida como “coniunx optima” y dotada de “immortalia merita”.

Por otra parte, tal contraste se representó en formas completamente originales, pero apuntaladas por consciente voluntad de innovación gráfica, en muchas ciudades europeas y americanas en el momento en que se manifestaron los movimientos estudiantiles de los años sesenta y setenta del siglo XX, y especialmente en 1968, cuando París se volvió una “ciudad escrita” (y no fue la única) según principios gráficos revolucionarios que no tenían en cuenta reglas de puesta en página, preocupaciones estéticas ni convenciones seculares, por lo que Umberto Eco pudo hablar de “configuraciones brutales, desagradables” y de una “técnica mala de diseño en rojo y negro que a primera vista ofende”. En un contexto tal, se hizo famoso el episodio que nos muestra cómo, en Venecia, el gran arquitecto y gráfico Carlo Scarpa desgarraba un cartel llevado por una columna de opositores ante las rejas de la Bienal “porque [...] estaba compaginado de un modo que ofendía su sentido estético”. En efecto, en los graffitis de las protestas juveniles de esos años, la carga demoledora se dirigía contra la gráfica tradicional de las escrituras expuestas del poder (la “escripción”), tanto como contra la gráfica publicitaria, que por otra parte fue la más rápida en apoderarse de los nuevos patrones estéticos –aparentemente toscos y desagradables, pero que era imposible ignorar– y reciclarlos de acuerdo con su propio código gráfico, transformándolos así en un lenguaje común, aceptado y ampliamente divulgado.

* “Aquí están los grandísimos Ferdindo el cornudo bordador y su putísima mujer...”
[N. del T.]

¿Cuál es la lección que se puede obtener de esta serie de consideraciones? Acaso, al menos por ahora, sólo una, y provisoria. En distintas situaciones sociales, caracterizadas por múltiples funciones e imbricadas entre sí gracias a la escritura, las confrontaciones gráficas no son necesariamente advertidas en términos de contraste y conflicto, sino a menudo como muchas manifestaciones distintas, legítimas todas, de diversas culturas escriturales, cuyos códigos expresivos terminan por ser aceptados todos, o por lo menos tolerados; en cambio, cuando el uso de la escritura es socialmente limitado, la confrontación entre gráficas “cultas” y gráficas más o menos voluntariamente incultas e innovadoras es profunda y permanece insoluble.

En realidad, las desigualdades entre los hombres inducidas por los controles ejercidos en todas las épocas y todas sus modalidades sobre el uso social de la escritura fueron, y son, múltiples, tanto que uno pudo estar excluido, e incluso seguir estándolo, no sólo de las prácticas directas de la escritura y la lectura, sino también de la relación indirecta y pasiva con ellas: es decir, del ser escritos y leídos, en especial en ocasión del evento que concluye la existencia del individuo, la muerte.

Durante miles de años, lo que se definió como “derecho a una muerte escrita” fue reconocido en las sociedades alfabetizadas a un número limitado de individuos, que de todas formas constituyeron cada vez una minoría a veces más, a veces menos amplia. Evidentemente se trataba de personalidades que eran consideradas dignas de perenne recuerdo, por cuanto pertenecían a capas hegemónicas y a categorías de todos modos privilegiadas. En Europa occidental, otro aspecto de esta exclusión fue el del código lingüístico utilizado para las inscripciones funerarias, pues durante cerca de mil años (del 800 al 1800) éstas fueron redactadas en todas partes casi exclusivamente en una lengua, el latín, que no se correspondía con las comúnmente habladas y escritas ni por los difuntos ni por los vivos.

En la historia de la memoria funeraria, dictada no tanto por la voluntad de los ausentes como por las ideologías y pulsiones de los vivos, los períodos de derecho extendido a una muerte escrita fueron muy pocos: tan sólo la Atenas democrática de los siglos V y IV a.C. pareció considerar, al menos en teoría, que abarcaba a todos sus habitantes; así como, bastante más tarde, pareció hacer el cristianismo primitivo de las catacumbas y las primeras necrópolis respecto de todos los creyentes, incluidos los niños y las mujeres. En los demás períodos y situaciones, el derecho a una muerte escrita permaneció restringido a las elites, que ejercían su control no sólo del uso de la escritura, sino también de los lugares mismos de sepultura: las iglesias y los cementerios urbanos. Para los demás, hasta la primera mitad del siglo XIX, quedaban las fosas comunes, como en 1833 recordó con amarga y fulgurante sinceridad Giuseppe Gioacchino Belli en su soneto “Li morti di Roma”:

C'è poi 'na terza sorte de figura,
n'antra spesce de morti, che ccammina
senza moccoli e ccassa in zepertura.
Questi semo noantri, Crementina,
che ccottivati a pesce de frittura
sce butteno a la mucchia de matina.

[Después, tercera clase de figura,
otra especie de muerto, que camina
sin cirios ni cajón en sepultura.
Esos somos nosotros, Clementina,
que entre el pregón del pez y su fritura
nos mandan a la fosa a la matina.]*

Y sin embargo hoy, al menos en teoría y en las sociedades que se dan en llamar más desarrolladas, el derecho a una muerte escrita ya no está limitado a algunas categorías de personas, sino que se extiende a todos aquellos cuyos herederos pueden pagar los no excesivos gastos de una simple inscripción funeraria, un afiche** o un aviso fúnebre en la prensa diaria.

Cómo, cuándo y por qué sucedió esto es fácil de explicar. Entre 1861 y 1918, los Estados Unidos y Europa fueron estremecidos por grandes acontecimientos bélicos que se prolongaron en el tiempo y provocaron, en un lapso de aproximadamente sesenta años, millones de muertes entre los combatientes, casi todos jóvenes y muy jóvenes, pertenecientes en su mayoría a las clases subalternas. Se trató de una carnicería como nunca antes habían causado en la historia de la humanidad las ininterrumpidas guerras. Primero fue la guerra civil estadounidense (1861-1865); después, la guerra austro-alemana (1866); luego, la franco-prusiana (1870); finalmente y sobre todo, la llamada Gran Guerra (1914-1918). En todas ellas se emplearon instrumentos de muerte en masa cada vez más precisos y poderosos y tácticas de combate obtusamente anticuadas, que provocaron enormes y repetidas masacres en los distintos frentes.

Hasta entonces, la sociedad occidental había reaccionado ante las muertes en masa sin alterar las leyes no escritas que reservaban el derecho a una muerte escrita a las clases superiores y por eso sólo a determinadas y limitadas categorías de personas; la magnitud del

* El soneto describe los tres tipos de *mortorio*, según la "condición" del muerto. *Moccolo* es tanto el moco que fluye de la nariz, como el resto consumido de cirio; también es una imprecación o blasfemia. [N. del T.]

** En el sur de Italia –sobre todo en Nápoles y en Sicilia– es práctica habitual fijar avisos necrológicos, participaciones o conmemoraciones en forma de afiche. [N. del T.]

número de decesos, como ocurrió durante la gran “peste negra” que devastó Europa alrededor de la mitad del siglo XIV, nunca modificó la disposición reservada del recuerdo fúnebre individual y escrito. Sin embargo, es cierto que la reacción ante las grandes masacres bélicas no hizo otra cosa más que consagrar de modo definitivo un proceso de extensión generalizada del derecho a una muerte escrita que se había abierto camino lentamente a través de la cultura occidental en el transcurso del siglo XIX y que en la práctica alcanzó su realización durante la primera mitad del siglo pasado.

A pesar de ello, que hoy, en la línea del derecho adquirido por las jóvenes víctimas de la Gran Guerra, prácticamente todos los difuntos tengan derecho a un recuerdo escrito de su nombre y su muerte en el sitio mismo de su sepultura no significa que las prácticas de registro escrito del evento fúnebre hayan borrado toda diferencia jerárquica y se hayan democratizado definitivamente, transformándose en testimonios objetivamente igualitarios. De hecho, también ante la muerte, la realización, los lugares y modos de exposición, la ideología y el lenguaje de éstos siguen revelando crudamente diferencias de cultura, clase social, riqueza; de modo que la muerte escrita, también en el período de su más amplia extensión social, sigue exaltando las diferencias y negando una y otra vez un igualitarismo tan sólo aparente, verdadero en su obligada conclusión de hecho, pero no en las formas gráficas y verbales del recuerdo y la memoria.